



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Duro Felguera, S.A. comunica que continúa con el proceso de negociación sobre vencimiento de deuda y garantías comerciales, esperando que se produzcan avances significativos en un corto espacio de tiempo y sin que ello tenga repercusión en el desarrollo de sus operaciones habituales que siguen su curso con normalidad.

Gijón a 8 de junio de 2017.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración